

Neuquén Capital, 07 de Febrero de 2.023.-

**Al Sr. Presidente
Tribunal Superior de Justicia.-
Dr. EVALDO DARIO MOYA.-**

S / D.-

De Nuestra Mayor Consideración:

Nos dirigimos a Ud., en nuestro carácter de miembros del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén; en virtud de algunos problemas que hemos advertido y que nos informan muchos colegiados en la utilización del sistema dextra de gestión de los expedientes judiciales.-

Hemos recibido muchísimas críticas de matriculados en este Colegio por las modificaciones que ha realizado la oficina de informática dependiente de este Tribunal en el sistema de gestión de expedientes dextra, algunas de las cuales ya han sido reportadas a la Dra. Isabel Van Der Walt por algunos de los aquí firmantes desde el inicio de las actividades judiciales.-

Las modificaciones mencionadas están generando algunos inconvenientes graves en la gestión de los procesos, dado que la búsqueda por despacho especializado no funciona correctamente, siendo esto un problema importante para los abogados que llevan adelante muchos expedientes judiciales.-

Al mismo tiempo y a los fines de la búsqueda diaria de los movimientos de los expedientes, se requiere la utilización de las listas de despacho diarias de cada Juzgado y las mismas no son precisas, menos aún fiables y tampoco se encuentran ordenados los procesos de manera alfabética, lo que complica aún más la búsqueda de los procesos por carátulas.-

Por último, una vez que un profesional advierte el movimiento de un proceso en el sistema, hay que abrir más ventanas que antes de la modificación para realizar la búsqueda de la actuación que motivó que el proceso salga en la lista de despacho, debiendo los operadores externos del sistema, tener que realizar más pasos para poder ver los actos procesales de las partes y los actos procesales propios del órgano jurisdiccional, generando de dicho modo más trabajo para los colegas que litigan.-

Si bien la Dra. Van Der Walt con buena predisposición nos explicó cuales fueron los motivos de los cambios en el sistema de gestión de los procesos, y cuales serán las próximas actualizaciones en las que se encuentran trabajando, ciertamente la procuración de los procesos se ha dificultado sensiblemente con

estos nuevos cambios que requieren de mayor trabajo en los controles de los procesos por parte de los colegiados.-

En en virtud de lo expuesto con anterioridad, que les solicitamos tengan a bien tomar en cuenta estas consideraciones referidas para brindar una solución a los problemas que advertimos en el desempeño del sistema para evitar futuros inconvenientes y mayor labor para los colegiados.-

Sin otro particular, esperamos arbitren los medios necesarios con la oficina de informática para la implementación de las mejoras del sistema conforme a los solicitado, saludándolo a V.E., con nuestra más distinguida consideración.-

Marcelo D. Iñiguez.-

Andrea Paz.-

Sebastián Fernández.-

Mariana Videla.-

Adriana Almendra.-

Gabriel Contreras.-

Alejandro Marco.-

Belén Berger.-

Maximo F. Castro Veliz.-